



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Nota Anuncio REF.: 2012-P-1047

El Ayuntamiento de Ágreda ha solicitado la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 200 m de profundidad situado en la margen derecha del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Manantiales (Po: 1, Pa: 1801). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 7,5 C.V. y un caudal instantáneo de 3 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Valverde de Ágreda (50 personas) y al suministro ganadero de 132 cabezas de ganado caprino, 4.779 cabezas de ganado ovino y 6.949 cabezas de ganado porcino, en el T.M. de Ágreda (Soria). El volumen total anual será de 35.385 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,351 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2013.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario Adjunto.  
Francisco José Hijós Bitrián. 2509

BOPSO-128-08112013